Alcaldía Municipal de Purificación	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO	PÁGINA	1 DE 2
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

CONTRATO N°. 196 de 2026

INFORME PARCIAL N°. 01

TÉRMINO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE ABRIL Y EL 28 DE ABRIL DEL AÑO 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ**

SUPERVISOR DEL CONTRATO: **CARLOS DAVID MENDOZA GODOY**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Entregar los elementos de aseo y cafetería, de excelente calidad, en las condiciones técnicas exigidas y en las cantidades acordadas, en el sitio que disponga la supervisión del contrato.	Se realizo la entrega de los elementos de aseo y cafetería pactados en la aceptación de oferta No. 196 de 2026, en el lugar y la hora acordada con el supervisor del contrato.
2. Al momento de la entrega en almacén, el contratista debe dar cumplimiento a la ficha técnica de cada artículo ingresado, mediante la suscripción de acta de entrega	Se entregan los elementos según las fichas técnicas acordadas
3. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los bienes objeto del presente documento o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio respectivo sin que se genere ningún sobrecosto hacia la Administración Municipal y previa autorización por parte del supervisor del contrato.	No se presentó ningún empaque roto o material dañado al momento de la entrega de los elementos de aseo y cafetería.
4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones, obligaciones y requisitos contenidos en los estudios y documentos previos, la invitación pública y la propuesta presentada.	Se cumplió a cabalidad con lo pactado en la aceptación de oferta No. 196 de 2026
5. Cumplir con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	Se cumplió con todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales pactadas en la aceptación de oferta No. 196 de 2026

Powered by CamScanner

6. Suscribir oportunamente el Acta de inicio y demás actas y documentos del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.	Se firmo el acta de inicio y demás documentos del contrato conjuntamente y con las recomendaciones del supervisor.
7. Tramitar ante el municipio de Purificación - Tolima cualquier suspensión, adición o prórroga del contrato previa justificación y visto bueno del supervisor.	No se presento ninguna suspensión, adición o prorroga del contrato No. 196 de 2026. Se ejecuto acorde a los tiempos pactados
8. En caso de que se requiera el cambio de algún ítem, éste debe ser autorizado por la supervisión del contrato, el cual deberá ser por uno de igual o mejor calidad al inicialmente propuesto, por lo anterior la Administración Municipal no reconocerá ningún tipo de valor o compensación económica adicional en razón a este numeral.	No se realizo el cambio de ningún ítem de la aceptación de oferta debido a que todo se entregó según lo acordado.
9. Suministrar oportunamente la información al supervisor del contrato que le permita verificar el cumplimiento del mismo.	Toda la información que solicito el supervisor del contrato fue entregada en los tiempos estipulados para el buen desarrollo del contrato.

APORTES	VALOR COTIZADO	PERÍODO COTIZADO
SALUD	$ 750.000	ABRIL DE 2026
PENSIÓN	$ 960.000	ABRIL DE 2026
ARL	$ 62.700	ABRIL DE 2026

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 28 de abril de 2026

GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ
C.C. 93204148
CONTRATISTA

Anexo:
*Certificación e información para pago expedida por el Supervisor.
*Certificación Pagos Seguridad Social.

Powered by CamScanner